



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) DE LA DIRECCION DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 4: AGOSTO/2024.

Los suscriptores del presente acuerdo, la Directora de Extensión, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia, expresan su libre y voluntario interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos. Estos acuerdos están destinados a establecer estándares de comportamiento frente a los grupos de interés, orientar la toma de decisiones y fomentar un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales y los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP: 2015, la Institución está obligada a regirse por principios, valores y comportamientos éticos que garanticen el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y la finalidad social del Estado.

En consecuencia, la Directora de Extensión, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia suscribe los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, que a continuación, se enumeran los mismos:

1. Defendemos el respeto hacia la Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
2. Propiciamos el resguardo de los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
3. Priorizamos que el interés general prevalezca sobre los intereses particulares en todos los procesos que ejecutamos.
4. Centramos nuestros esfuerzos en alcanzar los Objetivos para cumplir con la Misión y Visión Institucional.
5. Asumimos el compromiso de diseñar e implementar iniciativas de extensión de manera justa y equitativa, garantizando igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad académica y beneficiarios externos, sin discriminación alguna.
6. Aseguramos que todas las actividades de extensión respeten los derechos humanos y la dignidad de todas las personas involucradas, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso que valore la diversidad.





7. Mantenemos la integridad y la veracidad en la comunicación con diferentes actores y grupos de interés, evitando la difusión de información falsa o engañosa y asegurando que toda la comunicación sea clara, precisa y honesta.
8. Fomentamos iniciativas de extensión que contribuyan al desarrollo sostenible y tengan un impacto positivo en la comunidad, implementando prácticas que respeten el medio ambiente y respondan a las necesidades y expectativas sociales de manera responsable.

Mag. Liza Diana Espínola
Matemática
Facultad de Filosofía - UNE.

Juliana Manuel Portués

Mag. Mirian Aceved
FAFI - UNE

Prof. Lic. Griselda Beatriz Gámez C.
Carrera de Psicología
Extensión - FAFI - UNE

Graciela Duarte M.

Norma E. Roldán

Rosa C. Ibarra M.

M.Sc. Vilma Beatriz Godoy Miranda
Directora de Extensión
Facultad de Filosofía - UNE.

